EXPTE. D- 2233 /19-20

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su rechazo ante las **políticas del Gobierno de Macri y Vidal que deterioraron la gestión del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) para disminuir la cobertura de medicamentos – de un promedio de 67% en 2016 a un 34% en 2019 – y reducir las prestaciones a sus afiliados**, poniendo trabas burocráticas para el acceso a tratamientos, pagando con demora a los proveedores, aumentando 51% la cuota mensual de los afiliados voluntarios y sub-ejecutando el presupuesto asignado;

A su vez, la **necesidad de que Estado se ocupe de la salud como un derecho**, garantizando el acceso oportuno a la atención y los tratamientos, sin dilaciones ni trabas, **poniendo en primer lugar la mejora permanente de la calidad de vida y el bienestar de las personas y las familias**.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPVPJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Fundación Soberanía Sanitaria realizó un informe en el que releva la grave crisis financiera que atraviesa IOMA, y cómo se encuentra en riesgo la salud de los trabajadores y trabajadoras bonaerenses.

IOMA es la Obra Social que brinda servicios de salud a todo el personal en actividad de la administración pública provincial, municipalidades adheridas (incluyendo tanto a judiciales y legislativos como a docentes, policías y médicos) y jubilados y pensionados de la Provincia de Buenos Aires. Además cuenta con grupos afiliatorios que no trabajan en relación de dependencia con la provincia pero, en forma individual o colectiva, optan por afiliarse al Instituto. Estos últimos deben cumplir con una serie de requisitos. El Instituto se financia mediante aportes obligatorios, voluntarios y contribuciones del Estado Provincial.

Los problemas financieros que atraviesa IOMA son múltiples y en lo que va de la gestión de la gobernadora María Eugenia Vidal parecen ser cada vez mayores. Los reclamos por falta o retraso en las prestaciones a los afiliados son una constante y se vienen incrementando desde principios de 2016. A esto se añaden los atrasos en los pagos a prestadores de servicios.

En el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) convive un superávit acumulado en 2 años de más de 3.000 millones de pesos con un retraso de pagos a prestadores de más de 3 meses. A los prestadores del sector público se les están pagando las prestaciones con demoras y a valores del 2016 configurándose así una situación de subsidio encubierto por parte del sector público. La cobertura de medicamentos disminuyó de un promedio de 67% en 2016 a un 34% en 2019. Además los afiliados voluntarios de la Obra Social sufrieron un aumento en la cuota mensual del 51%. Los hospitales municipales, por ejemplo, están cobrando con más de tres meses

de atraso con valores que no se actualizan desde 2016. La demora en el cobro de las prestaciones brindadas redunda en un subsidio encubierto de los municipios al Instituto.

Por otro lado, los requisitos impuestos a los afiliados para acceder a las prestaciones que el médico les indica son cada vez mayores. Estas barreras de acceso, la mayoría de las veces vinculadas a cuestiones burocráticas, obliga a los afiliados a pagar de su bolsillo prestaciones o medicamentos que debería cubrir el Instituto. El problema de la cobertura de medicamentos es uno de los que más reclamos presentan por parte de los afiliados.

Este estudio demuestra con claridad, que los principales responsables de la grave crisis que atraviesa el sistema sanitario de salud pública en nuestra provincia, son el Gobierno de Macri y Vidal con sus políticas de ajuste ejecutadas por órdenes directas del Fondo Monetario Internacional, que llevan a ver a la Salud como un bien de consumo y no como un derecho humano esencial que el estado debe poner al servicio del pueblo.

Es por estos motivos que solicito a mis pares, Sres. Diputados y Sras. Diputadas, que acompañen el presente Proyecto con su tratamiento y aprobación.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPVPJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires